

LEZAMA

CERVERA

NORMA ANGÉLICA

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

 Edad: 53 Años Cumplidos

**Formación profesional y trayectoria laboral**

Licenciatura	LICENCIADO EN DERECHO
Maestría	
Doctorado	

**Describe los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y períodos laborados**

Cargo	Institución	Periodo	
		Inicio (dd mm aaaa)	Término (dd mm aaaa)
DIRECTORA DE CONTROL NOTARIAL	GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	01/09/2009	A LA FECHA
CONSULTOR JURÍDICO	GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	01/02/2008	31/08/2009

**Reseña profesional y laboral**

PLANEAR, PROGRAMAR Y EJECUTAR LAS MEDIDAS PERTINENTES CON EL FIN DE REGULAR EL EJERCICIO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO NOTARIAL ASI COMO PROCURAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR. VIGILAR E INSPECCIONAR CADA UNA DE LAS NOTARIAS ESTABLECIDAS EN LOS CINCO DISTRITOS JUDICIALES. COORDINAR LAS ACCIONES QUE REALICE LA SECRETARIA DE GOBIERNO CON EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, A.C. ATENDER Y TRAMITAR LAS QUEJAS PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS ATRIBUIBLES AL NOTARIO Y DERIVADAS DE CUALQUIER INFRACCION U OMISION A LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, LLEVAR EL CONTROL DE AUTORIZACION DE LOS LIBROS DE PROTOCOLO DE LOS NOTARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA MODALIDAD DE PROTOCOLO CERRADO Y AUTORIZAR Y EXPEDIR LOS FOLIOS NOTARIALES EN LA MODALIDAD DE PROTOCOLO ABIERTO. PROPONER AL SECRETARIO DE GOBIERNO LOS ANTEPROYECTOS DE ACUERDOS, CIRCULARES Y ORDENES SOBRE ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. PROGRAMAR, CALENDARIZAR Y TRAMITAR LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A LAS VISITAS NOTARIALES QUE SE LLEVAN A CABO A CADA UNA DE LAS NOTARIAS EN FUNCIONES, ASI COMO REALIZAR LA REVISION SEMESTRAL DE LOS LIBROS DE PROTOCOLO ORDINARIO, ESPECIAL Y AL REGISTRO DE COTEJOS CON SUS RESPECTIVOS APENDICES E INDICES. PLANEAR Y EJECUTAR EL DESARROLLO DE LOS EXAMENES DE OPOSICION QUE SE APLICAN A LOS ASPIRANTES A LA OBTENCION DE FIAT O PATENTE DE NOTARIO O AL NOMBRAMIENTO DE TITULAR DE UNA NOTARIA, NOMBRAMIENTO DE SUSTITUTOS DE ALGUNA NOTARIA VACANTE POR FALLECIMIENTO O ENFERMEDAD, CONFORME A LO QUE DISPONE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR; REQUERIR LA COLABORACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LOS NOTARIOS EN FUNCIONES, CUANDO SE TRATE DE ATENDER ASUNTOS DE INTERES SOCIAL, ASI COMO LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS EN LOS DEMAS CASOS Y CONFORME A LOS TERMINOS QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES QUE CONFORMAN LOS MARCOS JURIDICOS ESTATAL Y FEDERAL.

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral www.ine.mx

CAMPECHE

Municipio

CAMPECHE

Entidad Federativa

 a 14 de 03 de 2017

Norma Angélica Leganes Cervera  
 Nombre y Firma de la o el aspirante

